

Por Jorge JORDANA FUERTES

En la política, como en la guerra, interesa fijar la situación del enemigo, por encima de las filtraciones y de los confusionismos. En política, enemigo es quien tiene doctrinas contrarias y alguna posibilidad de realizarlas. No es ni lícito, ni cierto, ni hábil elevar a los fantasmas a categoría de contrincantes.

En años todavía recientes la Falange sostenía un doble frente. Uno, el de quienes por razón de un impulso social justo en su génesis atropellaban no las manifestaciones espirituales, sino el derecho a creer en verdades sobrenaturales. Otro, el formado por aquellos que, empeñados en la defensa de lo que en una nación es permanente—la tradición—, negaban hasta la misma existencia de necesidades nuevas. Los primeros aspiraron a ser revolucionarios totales en el sentido de que pretendían construir un orden ignorando los antecedentes. Por eso acogieron dentro de sí todo lo que de nuevo, aunque fuera monstruoso, se diera en los diversos campos de la vida: desde el marxismo en la política hasta el cubismo en la pintura. En la vieja terminología se llamaban "las izquierdas". Su gran fuerza psicológica fué el resentimiento, la no aceptación de las herencias.

Los otros practicaron la ingenua táctica conservadora. Su política fué la de defender a ultranza todo lo que los viejos tiempos nos legaban y, al mismo tiempo, ignorar los más vivos problemas que planteaban los nuevos. La derecha española, salvada la acuciante necesidad de defender lo permanente, no tuvo ni visión para el futuro, ni sentido actualizador, ni arrojo en el planteamiento de nuevos supuestos de vida. Su gran instrumento fué el dogmatismo, entendiendo por tal la elevación a categoría de inmovilidades de principios secundarios y discutibles. Al pretender adjetivarlo todo, ella fué una de las grandes responsables de la división de nuestra Patria en "las dos Españas". Para las izquierdas, el valor supremo era la destrucción de la sociedad burguesa; para las derechas, el orden y el cuco maquiavelismo del "tranquilidad viene de tranca".

Ante todo, la genialidad de José Antonio consistió en hacer imposible tal planteamiento y en demostrar que Tradición y Revolución, Libertad y Orden, Justicia social y Patria no eran elementos contrarios, sino interdependientes. Así, el Nacionalindustrialismo no fué un movimiento nacido del pacto o la componenda, sino una solución integradora de cuanto de valioso se encerraba en cada una de las posturas. Por eso la Falange tuvo por fuerza que nacer como un movimiento crítico.

Fuó esta llamada de unidad lo que despertó el entusiasmo de las multitudes detrás de nuestra bandera y lo que hizo que la Falange se convirtiera en el núcleo principal, casi único, de la ideología del Alzamiento. Es la unidad que en ocasión memorable, y "en el nombre sagrado de España", pedía Franco, y que "no quiere decir conglomerado de fuerzas, ni concentraciones gubernamentales, ni uniones más o menos patrióticas y sagradas. Nada de inorgánico, fugaz ni pasajero es lo que yo pido". Es cierto que en las filas del Ejército Nacional combatieron hombres de muy variadas tendencias políticas, pero lo hicieron exclusivamente en cuanto españoles, y es más: lo hicieron en su mayor parte abjurando de aquellas doctrinas. En el difícil momento del 19 de abril de 1937, cuando hay que encararse con el perfil político del nuevo Estado, se citan en discurso y en decreto inolvidables a la Comunión Tradicionalista y a la Falange Española de las J. O. N. S. No hay ni una sola palabra sobre movimientos o fuerzas políticas que ahora pretenden acaparar el monopolio del 18 de julio. Y la mayor parte de quienes combatieron entonces y ahora las defienden y propagan, las habían olvidado en tal alta ocasión. Lo proclamó bien alto el preámbulo del decreto de unificación: "Aparte valiosísimas aportaciones colectivas e individuales de patriotas que desde la hora primera voluntariamente vistieron uniforme de soldados, de España, Falange Española y Requetés han sido los exponentes auténticos del espíritu del Alzamiento Nacional iniciado por nuestro glorioso Ejército el 17 de julio".

No es por esto tolerable que incluso el heroísmo personal de unos cuantos se emplee ahora en la defensa de tendencias políticas que aprendieron o recordaron sólo cuando un posibilismo internacional se las trajo a las mentes. Toda la literatura política de aquellos años, las canciones de guerra, las consignas y las razones invocadas para el sacrificio de los españoles estaban ayunas de afirmaciones reaccionarias, de pretensiones de urbanidad o de aspiraciones restauradoras. Nada de eso, que es tuerto y bajo, estuvo, afortunadamente, presente.

Y es por todo esto y por algo más que hay un gesto de estupefacción en España al ver cómo brotan, tímidamente primero y descaradamente desde hace un año, los gérmenes de un reaccionarismo torpe y suicida que, al dividir otra vez a los españoles en derechas e izquierdas, pretende convertir en tablas una partida que se ganó limpiamente con la Victoria. Y es también por este motivo por el que me atrevo a decir que el gran peligro interior de nuestro Régimen está, en estos días, en la derecha española, cuyas razones positivas han recogido el Movimiento Nacional y la Falange, se empeña en defender e imponer todo aquello transitorio, caduco y pequeño en lo que no tiene razón y más valdría olvidar.

10.000 hombres están obligados a guardar el secreto de la bomba de hidrógeno SE INVESTIGA PARA DETERMINAR SI SE HAN DESLIZADO INFORMACIONES

WASHINGTON, 18.—En los medios oficiales se manifiesta que se están realizando investigaciones para determinar si se han deslizado informaciones a través del personal de la fuerza operativa que ha participado en las pruebas de la bomba de hidrógeno.

Los militares dicen que la Comisión de Energía Atómica, dictó normas de seguridad para dicha fuerza operativa, que se hallaba mandada por el general Percy Carson, y formada por elementos del ejército, la marina y la aviación. La Comisión de Energía Atómica ha decidido hacer públicas dichas normas, porque cualquier revelación podría significar una violación de la Ley de Energía Atómica. Si se descubriese que ha habido información sobre estos temas que interesa mantener en secreto, pueden ocurrir dos cosas:

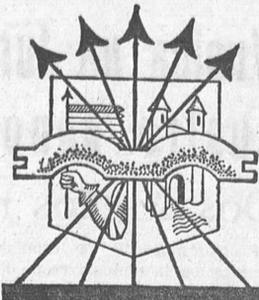
1.—Que los subalternos, entre los 10.000 hombres que constituirían la fuerza operativa no estuvieran

adecuadamente instruidos acerca de las normas de seguridad, en cuyo caso la acción disciplinaria

Amor y grafología

LINCOLN, 18. Un grafólogo ha manifestado que si las parejas de enamorados se hicieran analizar la escritura antes de contraer matrimonio, podrían evitar nueve de cada diez divorcios. Y declara que el análisis grafológico revela al verdadero carácter de una persona; y que si en un matrimonio cada a conyuge comprende los problemas del otro, la unión conyugal puede salvarse de la hecatombe. La gente —añadió— escribe con su cerebro, no con la mano.

El grafólogo en cuestión hace extensiva su afirmación a sexo débil.—Efe.



Diario de I. E. y de las J. O. N. S.

AÑO XVI NUMERO 5.110 ZAMORA, MIERCOLES, 19 DE NOVIEMBRE DE 1952 PRECIO DEL EJEMPLAR 70 CENTIMOS

Fallece el almirante Cervera

PUERTO REAL, 18.—Ha fallecido en la madrugada última el almirante don Juan Cervera Valderrama, a los 82 años de edad, rodeado de su esposa y cinco hijos, tres de los cuales son también marinos y que fueron llamados con toda urgencia. El entierro se verificará mañana, a las once de la mañana.

El extinto ha dejado dispuesto que su entierro sea un acto sencillo sin honores ni pompa. Hace cerca de tres meses, al sentirse enfermo, solicitó le fuesen administrados los Santos Sacramentos y le fué otorgada la bendición de Su Santidad, y desde entonces, recibió casi a diario la Sagrada Comunión.—Cifra.

EISENHOWER SE ENTREVISTA CON TRUMAN EN LA CASA BLANCA

Han tratado los más importantes problemas que afectan a su país en la esfera de las relaciones internacionales

WASHINGTON, 18.— A las 19,43 —hora española— hizo su entrada, sonriente en la Casa Blanca, el presidente electo Dwight Eisenhower. Hasta la hora de su entrevista con el presidente Truman, fijada para las 20,00 —hora de España— aguardó en la antecámara. A la hora en punto pasó al despacho del presidente Truman con el que comenzó inmediatamente su conferencia.

Se permitió la entrada de un

fotógrafo en el despacho, a pesar de la manifestación hecha con anterioridad en la Casa Blanca, de que Truman y Eisenhower no aparecerían juntos ante ningún fotógrafo u otras personas. El fotógrafo ha manifestado que cuando él entró ambos hablaban ya "muy seriamente" y que sonrieron un instante, el preciso para la obtención de una fotografía, volviendo inmediatamente a la seriedad y al diálogo sin tener en cuenta que él no había abandonado la sala.

La entrevista duró una hora y diez minutos. A las 21,40 el presidente electo abandonaba el despacho del presidente Truman y anunció que la Casa Blanca facilitaría un breve comunicado sobre la conferencia.—Efe.

COMUNICADO OFICIAL

WASHINGTON, 18.— Al término de la entrevista Truman-Eisenhower, se ha facilitado el siguiente comunicado:

"El presidente Truman y el general Eisenhower se han entrevistado hoy en la Casa Blanca. Después de conferenciar ellos solos, se han reunido con los secretarios de Estado, Defensa y Tesoro, el director de Seguridad Mutua y los colaboradores del general Eisenhower, senador Lodge y Mr. Dodge. Al final de la conversación, el presidente y el general han publicado la siguiente declaración:

"Hemos tratado de algunos de los más importantes problemas que afectan a nuestro país en la esfera de las relaciones internacionales. Se han puesto a disposición del general Eisenhower informa-

ciones referentes a estos problemas.

"Según nuestra Constitución, el presidente debe ejercer sus funciones hasta que abandone el cargo, y no cabe pedir a su sucesor que participe o asuma las responsabilidades de la presidencia hasta que ocupe el cargo".

En la declaración se agrega que ambos confían en que las decisiones adoptadas para asegurar la continuidad y cooperación entre la actual administración y la futura, afirmarán la estabilidad del país y el favorable desarrollo de las relaciones internacionales, y darán, además, pruebas de la capacidad del pueblo norteamericano para mantener un sentido de continuidad y de responsabilidad en la administración.—Efe.

Hoy se discute el ingreso de España en la UNESCO

PARIS, 18.—El ingreso de España en la UNESCO no será discutido hasta mañana miércoles por la tarde.

Poco antes de que se anunciara esta mañana el aplazamiento de la cuestión del ingreso de España en la UNESCO, la agencia United Press divulgó desde París la siguiente información:

"La cuestión de si España será admitida en la UNESCO se aproxima a su punto culminante cuando la conferencia general se reúna hoy con crecientes indicios de que una mayoría de los delegados se inclinan por la aceptación.

"El debate sobre la admisión de nuevos miembros empezará inmediatamente después de otro pequeño punto del orden del día, con la declaración del presidente del Consejo Ejecutivo de la Organización; recomendando la admisión de España. La conferencia debe dar comienzo a las diez y media de la mañana. El primer orador en pro de la admisión de España será el de Filipinas; que ya votó a favor de ella en el Consejo Económico y Social de la pasada primavera.

"El segundo será el libanés; que ya ha anunciado su apoyo a la admisión de España en nombre de todos los Estados árabes que comparten opiniones semejantes".—Efe.

Pilotos suafreicanos



ESTA fotografía fue tomada durante la recepción ofrecida en Madrid por el encargado de Negocios de Africa del Sur y su distinguida esposa a los veintidós pilotos de las fuerzas aéreas sudafreicanas que pisan por primera vez tierra española pilotando sus aparatos de paso para Londres.

Confederación de Padres de Familia

Trataron de la "humanización" de los estudios de bachillerato

MADRID, 18.—Se ha reunido el pleno de la Confederación Nacional de Padres de Familia, con asistencia de los representantes de las diversas regiones españolas, estudiándose diversos asuntos de gran interés. El Consejo Nacional, haciéndose eco del sentir unánime de los padres de familia de toda España que anhelan la inmediata "humanización" de los estudios de bachillerato y entienden que no pueden subordinarse a la aprobación del proyecto de ley presentado a las Cortes, la promulgación de las sencillas disposiciones que lograrían en el acto la aludida finalidad, acordó solicitar del Ministerio de Educación Nacional la adopción de las siguientes medidas:

Primera.—Que se reduzca a ocho horas la jornada legal de los estudiantes, con prohibición de los "deberes" cuya ejecución se ordena fuera de los centros de enseñanza, con lo que se alarga la jornada en términos insostenibles para la salud de los muchachos. Segunda.—Que, al mismo efecto, se aligeren las asignaturas que integran los actuales planes de estudios medios. Tercera.—Que se redacten los cuestionarios por disciplinas para el examen de Estado, de manera que garanticen la plena seriedad de dicha prueba de madurez y evitar toda clase de intervención del azar. Asimismo, acordó el Consejo Nacional intensificar su campaña encaminada a conseguir la desgravación fiscal de los centros privados de enseñanza, y rebajar a su favor la participación presupuestaria, que permitan evitar los crecientes honorarios de los mismos y hacer más fácil, de

esta suerte, el acceso de los estudiantes pertenecientes a las clases media; españolas.

En relación con el proyecto de protección a la familia, que por la Confederación de Padres de Familia fué presentado al Gobierno en julio de 1941, se acordó ratificarlo ante los poderes públicos, teniendo en cuenta las últimas disposiciones legislativas, e insistiendo principalmente, entre otros aspectos, en que se rebaje a tres hijos el cupo para familia numerosa, y el que se amplíen a los funcionarios públicos los beneficiarios sociales que gozan los productores.—Cifra.

CONVENIO COMERCIAL HISPANO-COLOMBIANO

Intercambio de artículos por valor de 7 millones de dólares

MADRID, 18.—La Oficina de Información Diplomática, del Ministerio de Asuntos Exteriores, ha facilitado la siguiente nota: En el día de ayer, ha sido firmado en Bogotá por el embajador de España, don José María Alfaro y el ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, don Juan Uribe, el convenio comercial y de pagos que regulará el comercio y el régimen de pagos entre los dos países. España exportará a Colombia:

vinos y aguardientes, conservas, corcho, papel, tejidos, ferretería, especialidades farmacéuticas y perfumería, maquinaria agrícola y eléctrica, libros, bicicletas, máquinas de coser y películas. Colombia exportará a España, café, quina, corrientes, cueros, pieles, fibras textiles y semillas oleaginosas.

Se prevé un intercambio en ambos sentidos de siete millones de dólares.—Efe.

SESION ACADEMICA

MADRID, 18.—Bajo la presidencia del ministro de Educación Nacional, señor Ruiz Giménez, se ha celebrado una solemne sesión académica en la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, con cuyo acto se ha clausurado la Semana del Coloquio Internacional, organizado en honor de don Santiago Ramón y Cajal con motivo de su centenario.—Cifra.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

2.—Si estaban debidamente instruidos, algunos deliberadamente hayan pretendido ignorar las normas o se hayan dejado llevar por el terror que les haya producido la terrible explosión. Esto constituiría una violación de las órdenes y sería severamente castigado.—Efe.

recaería sobre los oficiales encargados de instruirlos.

<

PULSO Y SINFONIA DE NUESTRA CIUDAD

La moda femenina

—«Las zamoranas son mujeres bien vestidas y tienen un exquisito gusto para elegir sus "toilettes", —dijo un señor "de fuera" que ha venido a nuestra ciudad para presenciar cierto espectáculo taurino.

—Si —le contestamos—. Hoy se viste aquí tan bien como en cualquier parte del mundo. El estilo en el vestir ya no lo acaparan las grandes ciudades. La moda de nuestros días está poderosamente influida por el cinematógrafo. El gran medio de difusión que es la pantalla mundial ha llevado a mujeres de todas las latitudes a copiar, no simplemente los atavíos, sino los peinados, modales y actitudes de las grandes estrellas de la pantalla.

—Verá usted... —prosiguió—. Yo no venía a Zamora hace ya varios años y encuentro todo muy cambiado...

—Es lógico. Nosotros también evolucionamos. Cambia nuestra arquitectura —véa los nuevos edificios del ensanche— mejora nuestro urbanismo —contempe el asfalto de algunas calles—. Y ponemos nuestro reloj en hora con los modistos de París y Madrid.

—Es admirable —me dice el señor taurino.

Y yo, no lo dudo; pero no me admiro. Estoy poseído de que las chicas zamoranas son tan guapas y elegantes como la que más. A.

Guía litúrgica

Hoy, día 19, miércoles Santa Isabel, Viuda, Reina de Hungría, Misa "Cognovi" del común de no Vírgenes con oración propia; segunda oración de San Ponciano, Papa y Mártir, tomándola de la misa de Sumo Pontífice; tercera "Ecclesiae"; Prefacio de Apóstoles.

Mañana, día 20, jueves. San Félix de Valois, confesor. Misa "Justus" del común con oración propia; segunda "Ecclesiae".

El tiempo en la ciudad

Temperaturas extremas: Máxima: 6,8 a las 14,25 h. Mínima: 3,4 bajo cero a las 6 horas.

Evaporación: 2,3 litros por metro cuadrado.

Insolación efectiva: 6 horas y 35 minutos.

Otros fenómenos: Escarcha por la mañana y nieve inapreciable, por la tarde.

Tiempo probable: Inseguro. (Datos facilitados por el Observatorio Meteorológico de Zamora).

Cupón Pro-Ciegos

En el sorteo celebrado en el día de ayer ha sido premiado con 50 pesetas el número 324 y con 5 todos los terminados en 24.

Espectáculos para hoy

CINE BARRUECO.— "La gran pasión" (3).

TEATRO RAMOS CARRION.— "Dunnia, la novia eterna" (3R) y "Tiempos de esplendor" (2).

Significados de los números. — 1. Para todos. — 2. Mayores de 14 años. — 3. Mayores de 21 años. — 4. Mayores con reparos. — 5. Grupos de pelegrosos. — 6. Sin oritua.

(Calificaciones proporcionadas por la Oficina Nacional de Vigilancia dependiente de la Comisión Episcopal de Ordoxía y Moralidad)

Jefatura de Obras Públicas de Zamora

Solicitud de Servicios de Transportes Mecánicos por Carretera INFORMACION PUBLICA

El "Boletín Oficial" de la provincia, número 136 fecha 12 del actual, publica anuncio convocando a información pública sobre el servicio de transporte de viajeros por carretera entre TORRECILLA DE LA ORDEN A PENARANDA Y SALAMANCA Y TORRECILLA DE LA ORDEN A MEDINA DEL CAMPO, a los fines del artículo 11 del vigente Reglamento de Transportes y ejercicio de los posibles derechos de tanteo.

En dicho anuncio se convoca, expresamente a la Excm. Diputación Provincial, a los Ayuntamientos de Vallesa de la Guareña y Cañizal, al Sindicato provincial del Transporte y al concesionario del servicio de viajeros de Fuentelapeña a Salamanca.

Zamora, 13 de Noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe.

PRESTAMOS

Con garantía de fincas rústicas y urbanas

Interés anual 4 1/2 %

Amplio plazo de amortización. Préstamos sobre urbanas en construcción, y para mejora de fincas rústicas

TRAMITACION RAPIDA

DOGACA Y HERGON S. L.

Avda. José Antonio, 55, MADRID.

Necesitamos Agentes.

Administración de Rentas Públicas

Terminada la confección de la Matricula de Industrial correspondiente a Zamora (capital) y en su término municipal, que habrá de regir durante el próximo año de 1953, se pone en conocimiento de los interesados que dichos documentos quedan expuestos al público por un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del inmediato siguiente al en que la presente sea publicada en el "Boletín Oficial" de la Provincia, para que puedan hacer, si hubiere lugar a ellas, cuantas reclamaciones a su derecho puedan convenirles, advirtiéndoles que aquellas solamente versarán respecto de las Cuotas que en dicho documento han de ser aplicadas.

Anuncie en IMPERIO

¡CATARRO!

GRIFE Y ENFRIAMIENTOS

DESAPARECERAN RÁPIDAMENTE

CON GRAJEAS YUNTI ANICATARRALES

Laboratorios YUNTI de Farmacología

Guliva, 11 MADRID

ANUNCIOS ECONOMICOS

Ningún artículo usado podrá venderse; según se dispone en la legislación vigente a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

VENTAS

CUBIERTAS URALITA legítimas. Venta exclusiva para Zamora, Trastola, 5, teléfono, 2452. (1962)

VENDO casas, algunas calle Santa Clara. SOLAR magnífico muy céntrico. FINCAS REGADIO verdaderas oportunidades. BOLSA PROPIEDAD "JUNQUERA". (2014)

VENDESE casa muy céntrica, tres plantas, facilidades. Informes: Procurador González Baz, Santa Clara, 24. (2030)

VENDO dos espejos marcos 1'75 por 75. Sta. Lucía, 19. (2041)

VENDO huerta pozo abundante, campo aviación Coretes, linda carretera Tor-desillas. Informes, Dionisio Baz, Co-reses. (2050)

Concurso de premios sanitarios organizado por la Delegación Nacional de Sanidad del Movimiento

La Delegación Nacional de Sanidad del Movimiento, siguiendo las normas establecidas en años anteriores, ha organizado para 1953, un Concurso de Medicina y Cirugía, instituyendo los premios correspondientes a los mejores trabajos científicos presentados, con sujeción a las siguientes bases:

Los Trabajos deberán ser presentados antes del 1.º de mayo de dicho año y dirigidos al Delegado Nacional de Sanidad de F. E. F. y de las J. O. N. S. (Alcalá 44) Madrid, en sobre cerrado y lacrado, conteniendo lema y título con indicación del Premio a que aspira. En un segundo sobre que se abrirá después de haber sido adjudicado el Premio, irá incluido el nombre del autor, su dirección, lema y título del Trabajo presentado.

El Concurso será fallado el 15 de julio del mismo año.

Los Trabajos será inéditos y su extensión no rebasará la que es habitual en las publicaciones mecanográficas.

Los Premios consistirán en 5.000 pesetas para cada uno de los Trabajos premiados.

Los Temas serán los siguientes:

MEDICINA.—Exploración e interpretación de las alteraciones en retina como medio auxiliar para el diagnóstico en medicina interna.

CIRUGIA.—Cirugía del esófago.

Publicaciones REUS

Acaba de aparecer la 7.ª edición del tomo III de los "Comentarios al Código Civil", de Manresa y Navarro. Con dicho libro ya está completa la obra, que consta de doce tomos e importa 1.430 pesetas. Sesenta años figura esta obra como libro de consulta en los despachos de Jueces, Abogados y Procuradores. Puede adquirirse al contado o a pagar en doce mensualidades. Se venden los tomos separadamente. Es publicación del "Instituto Editorial Reus".

—0—

Pierrefont: "Manual de Educación, civismo y cultura social" (cuarta edición). Contiene principios y reglas que practica toda persona bien educada. Precio, 14 pesetas. "Instituto Editorial Reus".

—0—

¡Abogados! ¡Diputaciones! ¡Ayuntamientos! La mejor obra de consulta es el "Derecho local de España", de Elias Barros. Contiene la última palabra en doctrina, legislación, jurisprudencia y formularios. Precio, 180 pesetas. Es publicación del "Instituto Editorial Reus". Precios, 6 y 23. Madrid.

Vuelca un turismo ocupado por cuatro conocidos zamoranos

Poco después de las ocho de la noche y en la llamada recta de Co-reses, proximidades del campo de aviación, volcó un automóvil "Renault" conducido por don Alfredo Prieto y ocupado, también, por don Enrique Prieto, don Adolfo Pobo y don Salvador Alvarez, que, procedentes de Madrid, se dirigían a Zamora. Sin que sepamos las causas, el vehículo se precipitó por un pequeño terraplén de unos dos metros de altura, quedando con las ruedas mirando al cielo.

Momentos después pasó por aquel lugar otro automóvil ocupado por don Cesáreo Pichel y don José García Montón, los cuales prestaron los primeros auxilios a los accidentados y les trasladaron a esta capital.

Asistidos en el Sanatorio de la

ESPECTACULOS

«La gran pasión» EN EL CINE BARRUECO

Una excelente película musical en tecnicolor. Desde el comienzo hasta el final de la película, el espectador está disfrutando de unas magistrales interpretaciones musicales, especialmente de piano, aunque en dos ocasiones el espectáculo se desarrolla a toda orquesta en escenarios tan impresionantes como el Carnegie Hall neoyorquino.

Pero aunque la música lo es casi todo, tiene también un entretenido fondo argumental, realizado en movidísimos escenarios y con lujosas decoraciones. Las salas de conciertos más famosas de Londres, Praga, París y Nueva York, desfilan ante nuestros ojos en una rápida sucesión de encantadoras imágenes. También en Río de Janeiro, tan propicio al tecnicolor, están rodadas algunas escenas, entre las que no falta el consabido «Pan de Azúcar» y Copacabana.

Otra parte de la película se desarrolla en una preciosa casa de campo, verdadero remanso para escuchar sin cansancio los soberbios conciertos de piano tan prodigiosos a través de todo el film.

Los protagonistas, Philin Dorn, Catherine Mc Leod y William Carter están muy acertado en sus respectivos papeles, muy bien dirigidos por la feliz mano de Frank Borzage.—E.

Mejores no hay fluorescentes TI Y ARLITA PHILIPS

Nuevo sello

El doctor Crespo Hernández de Medino, profesor del Hospital de Madrid

En recientes oposiciones convocadas para la provisión de la plaza de Radiólogo de la Beneficencia provincial de Madrid, ha obtenido el número uno el médico zamorano don Antonio Crespo Hernández de Medina; hijo de nuestro estimado amigo don Dacio Crespo, director de la Beneficencia provincial de Zamora.

Nos es muy grato felicitar por tan rotundo triunfo al nuevo radiólogo; quien ha sido nombrado profesor de número del Hospital general de Madrid, felicitación que hacemos extensiva a sus padres y familiares.

Para eliminar imitaciones

PRECIO DE VENTA AL PUBLICO

400

Cada DIVAN-CAMA lleva su etiqueta con precinto de fábrica.

AL ADQUIRIR UN DIVAN-CAMA

Numancia

EXIJA LA ETIQUETA DE GARANTIA con el precio y el marcado de fábrica

CARTELERA

CINE BARRUECO

HOY: 5,30. 8 y 11 Superjoya musical en tecnicolor

LA GRAN PASION

Un film de Frank Borzage

Viernes: Estreno policiaco de acción, dinamismo

Los asesinos acusan

George Raft, Coleen Gray

TEATRO RAMOS CARRION

Hoy: Continua desde las 5 Reposición copia nueva

DUNNIA la novia eterna y estreno alemán de Charlot, Willis Friis Greta Garbo

TIEMPOS DE ESPLENDOR

Sábado: colosal programa

EL PRINCIPE MENDIGO

Ronald Colman, Marlene Dietrich y

RIO ABAJO

Rod Cameron, Ivonne de Carlo

Dos film en tecnicolor

¡NO PIENSE MAS!

No espere mejorar sin esfuerzo. La SUERTE sólo favorece a unos pocos. Siga la línea que se trazó. Aproveche y mejore sus conocimientos capacitándose más en su oficio o profesión.

ESTUDIE

Siempre hallará en los libros algo nuevo que desconoce. Nosotros le ofreceremos lo más indicado para usted y CON UN MINIMO DESEMBOLSO MENSUAL. Mándenos el adjunto cupón con sus datos, y le orientaremos completamente GRATIS.

Escribanos hoy mismo indicando qué materia le puede interesar.

VOZ DEL LIBRO VIA LAYETANA, 24— BARCELONA

D

Domicilio

Población Prov.

Profesión

Le interesan catálogos sobre

Jefatura de Obras Públicas de Zamora CONCURSO DE DESTAJOS

En el "Boletín Oficial" de esta provincia núm. 138 de fecha 17 de los corrientes, se publica los concursos de destajo de varias obras en esta provincia, correspondientes al PLAN DE MODERNIZACION DE CARRETERAS.

Los proyectos, pliegos de condiciones, contratos de destajo y modelo de proposición están de manifiesto en esta Jefatura de Obras Públicas.

Zamora, 18 noviembre de 1952.—EL INGENIERO JEFE, MA-NUEL DE GRANDA.

LA HACIENDA

La sementera concluida en la mitad norte de España

Existe la impresión de que aumentará la superficie sembrada de trigo

Desde diversas comarcas nuestros servicios especiales nos informan en el sentido de que existe la impresión de que están sembrándose más trigo que el año pasado, como consecuencia de disponer de abonos de sementera en abundancia y de existir una impresión muy acentuada de que hemos llegado al momento de la normalización del mercado de los fertilizantes de primavera; es decir, que se cuenta desde ahora mismo con que en aquella estación fundamental habrá cuantos abonos de esa clase necesiten los agricultores, muchos de los cuales, curándose en salud, han concluido los correspondientes contratos de compra, con compromiso formal, por parte de los expendedores, de servir la mercancía en momento oportuno. Así, en un ambiente de optimismo por lo que atañe a tan fundamental elemento auxiliar de la agricultura, los hombres del campo amplían la superficie triguera, probablemente en detrimento de otros cereales que no tienen asegurado un precio determinado y tienen que estar a merced de vicisitudes climáticas y comerciales.

Ya hemos informado a nuestros lectores de que, en nuestra opinión, se sembró de trigo para la campaña 1952-53 un área no inferior a 4.500.000 hectáreas, si bien es cierto que fueron puestas en producción, para alcanzar esa cifra ideal, tierras nada trigueras en las que falló el cultivo por no disponerse de abonos químicos en la medida que esa deficiente calidad del suelo reclamaba para hacerle medianamente productivo. Ahora es otro cantar; e independientemente de que, como dejamos indicado, se restará, sin duda, algún terreno a la cebada y a las leguminosas para sustituir estas especies por el candeal rey, quizá, y acaso sin quizá, se insista en cultivar los que sin ayuda de aquellos hubiese resultado conveniente dejarlos para gramíneas menos exigentes de cualidades físicas del suelo.

Por lo demás, la sementera puede darse por concluida en la mayor parte de las regiones centrales y septentrionales, en donde muchas siembras matizan ya las perspectivas con sus alegres gradaciones verdes, pues la germinación se ha producido, lo está efectuándose en inmejorables condiciones de tiempo y de ambiente. Quizá quede por sembrar algo de cebada, que es la que suele quedar para cerrar la campaña de preparación del año agrícola, pero no es probable que se despidiera noviembre sin presenciar la culminación de esas labores. Hasta se permiten los agricultores de las provincias antedichas efectuar trabajos de arrajeque, aunque no de una manera general en todas aquellas debido a que existen comarcas donde el suelo está áspero por falta de humedad.

Eliseo DE PABLO

"REPRESENTANTE

desea nombrar en esta plaza importante Casa bilbaína para la venta de motores de explosión y eléctricos, bombas centrífugas y maquinaria en general. Reserva absoluta. Dirigirse a apartado 194, Bilbao".

La producción de remolacha en Zamora se calcula en 190.000 toneladas

Hasta la fecha han sido entregadas unas 50.000 a las fábricas. Se precisa aumentar en un 50 por 100 los actuales cupos de recepción para terminar la campaña el 31 de enero

La extensión aproximada de terrenos dedicados al cultivo de remolacha en la campaña actual es de 250.000 hectáreas en toda España. Es la planta industrial que más superficie ocupa en nuestro país, cultivándose con mayor o menor intensidad en unas 30 provincias con un total de 3.000 pueblos y 120.000 cultivadores. En los años de mayor producción de remolacha se dedicaron a este cultivo unas 110.000 hectáreas. Desde entonces las zonas regables se están ampliando considerablemente no sólo con las obras del Estado, sino también por iniciativa particular. Tenemos en cuenta que en las alternativas de cultivos la remolacha no debe repetirse hasta los cuatro o cinco años, en plazo breve podrán estar dispuestas para dedicar 200.000 hectáreas que podrían producir 500.000 toneladas de azúcar, cifra superior a los cálculos de necesidades previstos por ahora.

de caña producida en las fábricas emplazadas en la faja costera Adra-Marbella, que supone unas 30.000 toneladas. Actualmente funcionan 51 fábricas azucareras dedicadas a la molituración, de las cuales 44 trabajan remolacha.

PRODUCCION DE REMOLACHA EN ZAMORA

Es difícil precisar el total de la producción de remolacha en Zamora, sobre todo si nos atenemos a los datos suministrados por los cultivadores interesados en declarar mayor cantidad con el propósito de que el período de recepción sea más corto. Sin embargo se puede calcular la producción de la actual campaña en unas 190.000 toneladas de raíz, superior en más de un cincuenta por ciento a la obtenida el año pasado que fue sólo de unas 120.000 toneladas.

RECEPCION

Hasta la fecha han sido entregadas a las tres fábricas azucareras que operan en nuestra provincia: Duero, Bañeza y Veguellina, con 28 básculas, unas 50.000 toneladas a un ritmo aproximado de 1.400 toneladas diarias. Restan,

por consiguiente, de entregar, 140.000 toneladas que precisan, para que la campaña quede concluida en 31 de enero como ordena la Secretaría Técnica del Ministerio de Agricultura, un aumento en los cupos de entrega diarios que puede establecerse en un cincuenta por ciento.

LOS NUEVOS CUPOS

Hace unos días estuvo en Zamora don Juan José Fernández Uzquiza, presidente de la Junta Regional Azucarero-Remolachera de la Quinta Zona, quien cambió impresiones con las jerarquías sindicales y el grupo remolachero de Zamora. Como ya se sabe, fueron designados el ingeniero y los dos peritos agrónomos delegados de la Jefatura de la Quinta Zona para fiscalizar las pesadas y las operaciones de los descuentos en nuestra provincia.

Actualmente la Cámara Oficial Sindical Agraria, trabaja en puntualizar las cantidades de raíz que aún quedan por entregar en las fábricas como base para determinar los nuevos cupos que seguramente serán implantados a partir del próximo mes de diciembre.

CONDICIONES EXIGIDAS A LOS TERRENOS

Las condiciones climatológicas fundamentales para este cultivo son la humedad y la temperatura. En general puede considerarse la remolacha como una planta de clima frío. En cuanto al suelo puede obtenerse en los más diversos, pero, en general, las mejores tierras son las suaves, de consistencia media, ni excesivamente sueltas ni muy arcillosas.

PRODUCCION DE LA ACTUAL CAMPAÑA AZUCARERA

La producción de la campaña 1952-53 puede llegar a las 400.000 toneladas de azúcar, incluyendo la

Consultorio Técnico y Jurídico-Laboral

CONSULTA NUMERO 3.

Don S. H., de Zamora, nos hace la siguiente consulta:

"Poseo en este término una finca de tierra que deseo convertir en regadío y edificar una casa y una granja avícola. El arrendatario que la viene labrando hace más de veinte años, no tiene contrato y paga la misma cantidad que el primer año. ¿Que debo hacer para que me deje libre la tierra?"

Según el artículo 7.º de la Ley de Arrendamientos Rústicos de 23 de julio de 1942, el propietario de una finca rústica puede dar por finalizado el arriendo en los casos en que se proponga edificar, establecer instalaciones industriales, nuevos cultivos o aprovechamientos forestales o de otra especie que se consideren más beneficiosos para la economía nacional que los existentes. Para ello ha de avisar previamente al arrendatario con seis meses de antelación y obligarse a satisfacer a éste una indemnización equivalente al duplo de la renta, debiendo el arrendatario dejar libre la finca a la terminación del año agrícola en curso.

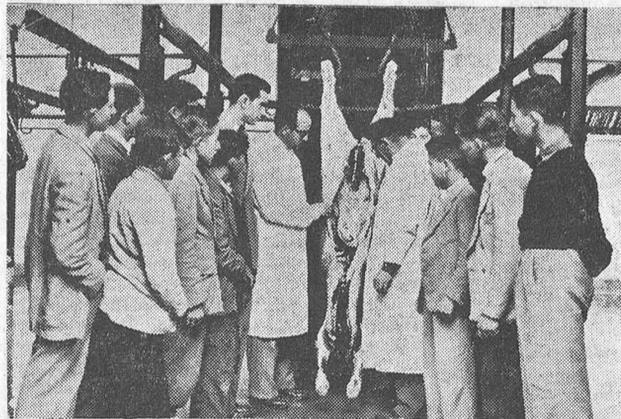
Ahora bien, si el propietario no diciera comienzo a las obras en el plazo de un año a contar desde el día en que el colono dejó libre el predio, o bien simulare las obras o las interrumpiera por su voluntad, puede el arrendatario pedir la inmediata reposición en el disfrute de la finca y exigir una indemnización comprendida entre una y cuatro rentas, que fijarán los Tribunales.

Por consiguiente, el primer trámite que procede es el de requerir, bien sea judicial o notarialmente, al colono para que en el plazo de seis meses deje libre la finca, plazo que se entiende prorrogado hasta el levantamiento de la cosecha pendiente, haciendo constar el propósito que tiene y ofrecimiento de una indemnización mínima igual al doble de la renta. En el supuesto de que el arrendatario no accediera a ello, asiste al propietario la acción del desahucio con la que tiene que aportar

la declaración previa del Ministerio de Agricultura de ser más beneficioso el nuevo cultivo que se propone, la cual instará con la presentación del plano de la finca y memoria por conducto de la Jefatura Agronómica provincial.

¡AGRICULTOR! ¡GANADERO!

Dirige tus consultas a la Dirección de IMPERIO Apartado, 45. Zamora.



Organizado por la Cámara Sindical Agraria se ha celebrado en Zamora un cursillo de capacitación sobre "Enfermedades del ganado". Los alumnos aparecen aquí ante una res sacrificada en el Matadero Municipal, escuchando las explicaciones del director del Establecimiento, don Angel Olivares y del profesor del curso, don Guzmán Tamame.

SUBIERON LOS PRECIOS DEL porcino en Zamora (capital)

La fuerte demanda cambió de signo la tendencia bajista general en toda España

Día a día van confirmando los pronósticos en relación con el desarrollo del mercado de la grasa animal. El hecho de ser bastante mediana la cosecha oleícola de este año, no influirá en los precios del porcino cebado en un sentido alcista; primero porque no hay peligro de escasez o desabastecimiento nacional de aquella grasa vegetal a causa de existir un remanente importante de la campaña anterior; y segundo, porque quizá se haya registrado este año un "record" de ceba en la especie porcina. Las cotizaciones de ésta se sostuvieron bastante bien en la primera etapa de la industrialización, pero a medida que fué aumentando la oferta como consecuencia de llegar el ganado a su máximo grado de engorde, se deslizaron por el declive de la baja, y por si no era suficiente a ocasionar este descenso la avalancha de aquí en los mercados peninsulares, Mallorca ha enviado muchos millares de ejemplares, estableciéndose una fuerte competencia de precios.

Esta es la impresión obtenida en todos los mercados nacionales y provinciales. Sin embargo ayer se ha producido una excepción en Zamora. La tendencia bajista fué no sólo frenada sino que cambió de signo registrándose un apreciable salto alcista. Este fenómeno se explica por el desequilibrio que ayer se produjo en la explanada de la Plaza de Toros entre la oferta y la demanda, sobrepasando en mucho ésta a aquella. Todos los cebones presentados al mercado fueron vendidos y aún quedó mucho comprador sin género.

Se pesaron 210 ejemplares. El mayor de 28 arrobas. Por los negros se pagaron 15,50 pesetas kilo y los blancos llegaron hasta 18,25.

Los lechones oscilaron entre los 30 y los 40 Muros.

PASTOS

Se arriendan los de invierno, del término municipal de Casaseca de Campeán, para 350 cabezas, el día 23 a las 14 horas. Casaseca de Campeán, 8 de noviembre de 1952. EL PRESIDENTE

-PASTOS-

Arriéndanse los de invierno y primavera de Morales del Vino y praderas del municipio. Subastas, domingo, 23 a las 12 horas. EL PRESIDENTE

Anuncio de subasta

El día 22 de los corrientes y hora de las 13, tendrá lugar la subasta de pastos de invierno con arreglo al pliego de condiciones expuesto en la Secretaría donde tendrá lugar la subasta. Ponteños, 15 de Noviembre de 1952.—EL PRESIDENTE.

Convocatoria de la V Asamblea Nacional de Hermandades

Proclama del delegado nacional de Sindicatos a todos los campesinos españoles

Las reuniones tendrán lugar en Madrid del 9 al 13 de diciembre

El delegado nacional de Sindicatos, don José Solís Ruiz ha dirigido a las Hermandades y Cámaras Sindicales Agrarias y a los campesinos en general la siguiente proclama:

¡AGRICULTORES!
¡GANADEROS!!

UNA de las manifestaciones de la vida de las Entidades profesionales se traduce precisamente en la reunión periódica de sus miembros para tratar de un modo conjunto, los problemas que les afectan y trazar planes de acción para el futuro.

El sindicalismo agrario español, que ha logrado en estos años incorporar en sus Hermandades a todos los campesinos, logrando una estructura y una representación sin precedentes en nuestra vida política, tiene una vez más la oportunidad de plantear en Madrid sus aspiraciones, manifestar de un modo libre sus puntos de vista y formular ante el Estado las propuestas que considera convenientes en estos momentos.

Al convocaros para la reunión que tendrá lugar en la capital de España durante los días 9 a 13 de diciembre, espero de todos la participación entusiasta y la asistencia en el mayor número posible, con la buena disposición que en actos anteriores habéis demostrado en cuanto a la objetividad en las discusiones y a la subordinación de vuestros intereses y necesidades a las superiores exigencias de la economía nacional.

En los once Congresos que durante el mes de octubre habéis celebrado en las diferentes regiones, fueron analizados los temas del cultivo, de la ganadería y del comercio agrícola, concediendo especial atención a las legítimas aspiraciones del trabajador agrícola y analizando la situación concreta en cada zona. Cumple ahora a la Asamblea Nacional unificar esta labor y traducir en fórmulas concretas y viables el sentir y la opinión de los hombres del campo para una mayor prosperidad y una mejor justicia social.

En estos años habréis podido apreciar como la Organización Sindical responde a vuestras necesidades, comprobando que cuando se cuenta con la adhesión y la participación activa del agricultor, las Hermandades obtienen resultados prácticos y contribuyen en su labor de unidad y de contacto entre los distintos pueblos y provincias a facilitar al campesino no solamente beneficios concretos de tipo económico, sino también la presencia activa en todos los acuerdos y el medio rápido y seguro para hacer llegar al Gobierno sus propuestas y colaborar incluso en la regulación de las campañas de cultivo.

La V Asamblea ha de reflejar de un modo público y definitivo los avances del campo español y de sus asociaciones, demostrando que en la vida política española cuenta ya un nuevo factor, antes postergado y ahora en plena actividad, con deseos de servir a la Patria en todos los órdenes.

Presentaremos al Estado nuestros propósitos y ratificaremos una vez más nuestra adhesión al Caudillo de España, firmes en el trabajo y en el propósito de transformar y mejorar la riqueza del campo y la vida de sus hombres.

¡Agricultores y ganaderos de toda España!, la Organización Sindical os espera en Madrid para recoger vuestras preocupaciones y escuchar vuestros puntos de vista, expresados con entera libertad y con la responsabilidad que, como españoles, os corresponde. La V Asamblea de las Hermandades de Labradores y Ganaderos ha de ser la expresión exacta de la opinión del campo.

Por la unidad, la grandeza y la prosperidad del campo español.

Vuestro Delegado Nacional,
José SOLÍS RUIZ

B. O. del Estado

Barbechos en el año agrícola 1952-53

MADRID, 17.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana entre otras la siguiente disposición:

AGRICULTURA.—Orden por la que se delimita la esfera de actuación de las industrias cárnicas y chacinerías y se dan normas para la tramitación de los expedientes relativos a dichas industrias.

Otra sobre realización de barbechos en el año agrícola 1952-53. Otra por la que se aclara el artículo octavo de la orden de 30 de julio de 1944 sobre aprovechamiento de pastos y rastrojeras.—Cifra.

AUTO-MOTOR

DISTRIBUIDOR DE LA EMPRESA NACIONAL DE AUTOCAMIONES, S. A.

Entregas rápidas de

Camiones y Autocares "PEGASO DIESEL"

Concesionario:

E. MANUEL MARTIN DELGADO

Avenida de las Tres Cruces, 26.—ZAMORA.

POLICIA EN ACCION

XIX.--Una familia de ladrones: Los «Curitas».-- La fuga del penal de Chinchilla

Un reportaje de Pablo CORBALAN

La fuga del «Curita primero» y su amigo el «Chato Espartero» del penal de Chinchilla es una de las más bárbaras y audaces de que existe memoria. Sólo un tipo como el «Curita» pudo imaginársela y sólo con su sangre fría se podía realizar.

El «Curita» conoció al «Chato» en el penal y desde el primer momento intimaron. Los días y los años que transcurrieron fortalecieron su amistad y durante el último período de estancia en el presidio no se separaban y hacían vida en común; se repartían los alimentos, el tabaco y los extraordinarios que podían adquirir de cuando en cuando.

El «Chato» era de la misma cuerda que el «Curita» y casi tan cruel como él. Tenía un

Mientras tanto, los dos prisioneros trabajaban día tras día haciendo sogas.

Una mañana, el «Curita» se arrojó a su amigo:

—Oye, parece que ahora sí que se me ha ocurrido un buen plan de fuga.

—No digas tonterías, Antonio. Aquí tenemos que pudrirnos.

—¿Es que te has desanimado? No seas tonto, ya me lo dirás cuando te cuente mi plan.

El «Curita» esperó hasta un momento propicio en que no les pudiera oír nadie y expuso a su compañero lo que se le había ocurrido. Cuando concluyó, el «Chato» abrió más aún sus ojos de gato y exclamó:

—¿Sabes lo que te digo?... ¡Que eso es chipén!

LA FUGA CON UNA CUCHARA

Desde aquel mismo momento empezaron los preparativos de fuga y el perfeccionamiento del plan. Poco a poco fueron puliéndolo hasta convertirlo en algo casi matemático, en un sistema que no podía fallar. Lo repasaban una y otra vez; tantas veces que hasta llegaron a ensayarlo. Por fin, un día se decidieron a ponerlo en práctica.

El plan se desarrolló de este modo:

Había en el presidio un preso a quien el «Curita» y el «Chato» odiaban con todas sus ganas. Este preso estaba tachado de chivato; por culpa suya, les habían encerrado una vez a los bandidos en las celdas de castigo y le debían otros favores de esta clase.

Estando trabajando una mañana, el «Chato» se encaró con el confidente y le insultó. Tuvieron una pelotera de mil demonios y por fin llegaron a las manos. El «Chato» se lanzó sobre él y los dos rodaron por el suelo. Fue una lucha terrible, como de fieras. Se atacaban a zarzapos, con intención de arrancarse los ojos. Los demás presos, les jaleaban hasta que el «Curita» comprendió que había llegado la hora de intervenir simulando que iba a separarles.

El grupo se desplazaba de un lugar a otro, voleando las sillas en que tropezaban y las madejas de sogas. De pronto, el «Curita» levantó el brazo como para sostener un golpe del chivato y una hoja plateada brilló en el aire. La hoja, con un golpe seco, se clavó en la garganta del enemigo del «Chivato», que dió un grito salvaje al tiempo que se le ensangrentaba el pecho. Poco después, moría sobre la cama de la clínica.

Con aquello, la primera parte del plan de fuga se había realizado felizmente, porque esta primera parte consistía en eso, en matar a un hombre. El asesinato pudo realizarse con el mango de una cuchara al que le sacó filo, como un cuchillo, la paciencia criminal del «Curita».

LAS PUERTAS SE ABREN POR FIN

A consecuencia del crimen les abrieron un proceso a los bandidos. Nuevamente tuvieron que comparecer ante el juez; declararon y les salió el juicio. El juicio comprendía la segunda parte del plan.

Para que les juzgaran, les condujo la guardia civil a la cárcel de Albacete. Y de allí les recogió una mañana el coche celular para llevarles a la Audiencia.

Con el crimen y el proceso, los criminales consiguieron que se les abrieran las puertas del penal y salir de él. Con el juicio, tenían que conquistar la libertad.

Cuando el coche llegó al Palacio de Justicia, un guardia fué a abrirles la puertecilla, pero en ese momento el «Curita», y el «Chato»,

mariz inverosímilmente aplastada y unos ojos redondos, vivos y brillantes como los de un gato. Las pecas le prestaban a su piel una tonalidad rojiza, casi de fuego.

Los días pasaban para los dos compinches bajo una única idea: huir, escapar de aquella fortaleza, de aquel mundo rutinario y herméutico. Los planes se les ocurrían indistintamente a uno o a otro, pero después de examinarlos con detenimiento, los deshechaban por imposibles.

Para escapar de Chinchilla había que olvidarse de los túneles, de las rejas partidas, de todos los viejos sistemas. Para salir de Chinchilla había que salir por la puerta. Pero, ¿cómo conseguir que la puerta se abriera?

ponía que volverían los bandidos, la guardia civil comprobaba a cada momento la identidad de los viajeros de ferrocarril y realizaba detenciones que más tarde resultaban inútiles.

Pero un día, la pareja que viajaba en el correo, detuvo a dos hombres que subieron al tren en la estación de Campanillas. Estos dos hombres tenían aspecto de campesinos, pero algo se les notaba que resultaban sospechosos. Los guardias les pidieron la documentación, que llevaban en regla a nombre de Antonio González Manchado y Eugenio Ramos Gómez. Los dos hombres pretestaban de su inocencia y mostraban los callos de sus manos, conseguidos de tanto trabajar la tierra. Aquellos callos eran, en realidad, producto de largos años de presidio haciendo sogas.

—Déjenos, déjenos ustedes marchar. Somos pobres trabajadores. ¿Qué mal les hemos hecho?

Los guardias estaban convenciéndose ya.

Mañana: AURIOLAS, LES RECONOCE

Reunión de la Comisión Nacional de Productividad Industrial

MADRID.—En el día de ayer, a última hora de la tarde, en el Ministerio de Industria, tuvo lugar la primera reunión de la Comisión Nacional de Productividad Industrial, bajo la presidencia del ministro de Industria, señor Planell.

Asistieron el vicepresidente de la Comisión y subsecretario de Industria; el director general de Industria; el director general de Minas y Combustibles, el director general de Industrias Navales; el secretario general técnico del Ministerio de Industria; el director general de Trabajo; gerente del Instituto Nacional de Industria; delegado nacional de Sindicatos; representantes del Ministerio de Hacienda, del Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo; del Instituto Nacional de Estadística; del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, y el secretario de la Comisión.

El ministro de Industria hizo una amplia exposición sobre los objetivos más importantes que debe fijarse la Comisión para conseguir elevar la productividad en sectores importantes de la economía nacional para aumentar las producciones básicas y elevar el nivel de vida. Trazó después las líneas generales de actuación de la comisión y puso de relieve la gran importancia que sus actividades han de tener para la industria española.

El viejo higienista quiere divorciarse

NUEVA YORK, 18.—Bernard Mac Fadden, de 84 años de edad, el famoso millonario, higienista y entusiasta de la cultura física, que hace poco tiempo se lanzó en paracaídas sobre París, y su esposa de 48 años, se han puesto mutuamente pleito de separación, porque ninguno de ellos quiere vivir en la morada del otro. La esposa se queja de que su marido prefiere dormir en el suelo. El marido se queja de que ella no quiere abandonar su elegante piso para irse a vivir a la austera morada higienista.—Efe.

21 grados bajo cero en el frente de Corea

Los rojos luchan por la ensangrentada Loma del Tirador

TOKIO, 18.—Las tropas comunistas chinas han reanudado la lucha por la ensangrentada Loma del Tirador, en las primeras horas de hoy martes. Dos batallones rojos atacaron, precedidos de fuego de barrera de artillería y morteros. La temperatura en el frente ha descendido a 21 grados bajo cero.—Efe.

COMENTARIOS DE RADIO PEKIN

TOKIO, 18.—El general Eisenhower tendrá un fracaso, aún más resonante que el del general Mac Arthur, si trata de montar una gran ofensiva para arrojar a los rojos de Corea del Norte, ha dicho hoy Radio Pekín.

Los despachos de la prensa norteamericana hablan de un plan ofensivo —dijo la radio roja china— para ganar la guerra de Corea y establecer un Estado-tope a lo largo del río Yalu, entre la China nortoriental y Corea del Norte. Esta era precisamente la intención revelada por los norteamericanos en el invierno de 1950, cuando las tropas agresivas de Mac Arthur avanzaron hacia el nordeste de China. Detrás de estos objetivos estaba el proyecto Mac Arthur, de ocupar toda Corea y atacar a la China nortoriental. Mientras Eisenhower hacía su campaña electoral, prometió en

vispera de la elección, terminar con la guerra de Corea. Pero Eisenhower obtendrá un fracaso aún más resonante que Mac Arthur, si no está preparado para aceptar las lecciones de la guerra.—Efe.

El cabo de la Guardia Municipal de Palma del Condado mata a dos compañeros

OCHO PERSONAS PIERDEN LA VIDA al estrellarse un avión en Montana

HUELVA, 18.—En Palma del Condado, cuando se hallaba esta mañana en la Casa de Abastos, el cabo de la Guardia Municipal, Antonio Ramos González, sin mediar palabra,

EXITO DEL GOBIERNO ESPAÑOL

NUEVA YORK, 18.—De éxito diplomático del Gobierno español califica el «New York Times» los acuerdos de revisión del régimen de Tánger. El periódico inserta la noticia en su primera plana.—

Huelga de los empleados de Hacienda italianos

Adenauer hace unas declaraciones sobre las elecciones del Sarre

ROMA, 18.—Los empleados oficiales de los Ministerios de Hacienda y Presupuestos se han declarado en huelga de 24 horas en todo el país. Piden aumento del sueldo.

La huelga está apoyada por todos los sindicatos. Se han abstenido de ir a la huelga los empleados de Génova.

El jefe del Gobierno italiano, De Gasperi, dirigió anoche un llamamiento a los empleados para que siguieran en sus puestos, mientras que el Parlamento estudia sus reclamaciones.

Los empleados dicen que el coste de la vida desde la guerra ha subido 58 veces, mientras que los salarios de los funcionarios solo han subido 44 veces.—Efe.

DECLARACIONES DE ADENAUER

ROMA, 18.—El canciller Adenauer ha declarado que las negociaciones francoalemanas sobre el Sarre se rompieron porque Francia se negó a abandonar su con-

trol económico del territorio. El doctor Adenauer hizo esa declaración en el Bundestag, añadiendo que la República Federal no puede reconocer como democráticas las elecciones que se celebrarán en el Sarre el día 30 de noviembre. No podrá, por tanto, reconocer como representante legítimo del pueblo sarrense a ningún Gobierno que salga de la futura Cámara.—Efe.

Truman informa al Congreso sobre el funcionamiento de la ayuda exterior

WASHINGTON, 18.—El presidente Truman informó al Congreso sobre el funcionamiento de la ayuda exterior durante el primer semestre de 1952. Dijo que se ha con-

seguido bastante progreso contra la amenaza y el caos económico en todo el mundo durante los seis meses que terminaron el pasado 30 de junio para justificar un optimismo. «Sin embargo —añadió— las entregas de equipo militar norteamericano a Europa han quedado por debajo de lo que se esperaba. El período de servicio militar en algunos países europeos es menor de lo que se esperaba. En algunas zonas del mundo ha habido un estado de agudo desasosiego. Los problemas de las zonas no desarrolladas continúan siendo formidables.

El presidente aseguró que un detenido análisis de los resultados del programa de seguridad mutua durante el primer semestre de 1952, demuestra claramente y sirve de gran estímulo para una mayor seguridad y unas mayores pers-

pectivas para el progreso humano, pasando por los procesos revolucionarios. Dijo que, a pesar de las numerosas dificultades se ha conseguido:

1. Importantes avances hacia las ambiciosas metas del rearme establecidas en la conferencia de Lisboa para finales de 1952.
2. Continúa el alto nivel de producción por la economía dirigida europea.
3. Mayor progreso para la integración de Europa. El establecimiento de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero, de seis naciones; la firma del Tratado de Defensa Europea, y la continuación de la Unión de Pagos Europea y la Organización para la Cooperación Económica Europea.
4. La continua ayuda a Grecia, Turquía y Persia y la ayuda técnica dada a diez países comprendidos en la zona.
5. Proyectos vitales para la expansión y estimular el desarrollo económico están en marcha en el sur de Asia.—Efe.

Los problemas que plantea en Tarrasa la escasez de viviendas

Abuso de realquileres, promiscuidad y riñas

TARRASA, 18.—Al dar cumplimiento a las disposiciones dictadas por el gobernador civil para la resolución del problema de la vivienda, y al ponerse en práctica las medidas dictadas por el Ayuntamiento, se han conocido casos extraordinariamente abusivos. En la finca número 225 de la Avenida del Caudillo habitan 35 realquilados que satisfacen un total de 2.600 pesetas a la inquilina, que paga al propietario un alquiler de 75 pesetas. A consecuencia de la absoluta promiscuidad de sexos se ha creado en dicha casa un ambiente de inmoralidad que ha producido una riña, resultando gravemente herido uno de los contendientes.

Otro caso es el de un edificio en cuyo interior han sido levantadas 33 barracas sin condiciones higiénicas, que dan 3.200 pesetas mensuales al inquilino. Otra casa que abona 70 pesetas de alquiler saca 1.000 pesetas mensuales por diez realquilados. En otra, también con diez realquilados, se obtienen 1.600 pesetas, con 100 de alquiler. Asimismo otra finca que paga 50 pesetas al año, da 620 al mes con cinco realquilados.

El Ayuntamiento ha ordenado el inmediato desalojamiento de tales viviendas, así como el derribo de chozas y barracas que no reúnan las debidas condiciones.

La cocina española, televisada

Nuestros platos típicos, dados a conocer en Londres

LONDRES, 18.—La preparación de algunos platos típicos españoles ha sido transmitida por la televisión desde la Exposición de la Cocina Internacional patrocinada por «The Gas Council», que se ha celebrado en la capital británica. El lema bajo el cual se hicieron todas las demostraciones de la cocina española fué el de «aceite de oliva todo mal quita». Los platos españoles que fueron objeto de exhibición y también de vivos elogios estuvieron preparados bajo la dirección de la señora esposa del director del Instituto de Es-

paña en Londres, la señora de Ruiz Morales esposa, del consejero de Economía Exterior y la señorita Elvira Martínez, cocinera profesional. El gazpacho, la tortilla, la paella, el bacalao a la vizcaína, la perdiz estofada y los churros, presentaron a la cocina española junto a los numerosos países de Europa, América y Asia.

A través de la B. B. C. la señora de Salas en tres entrevistas realizadas para diversas emisiones, dió cuenta de las principales características del buen guisar español.—Efe.

Condenado a barrer las calles

HOPKINSVILLE (Kentucky).—Condenado a una multa por embriaguez en plena vía pública, Harvey MacKinney, de 30 años de edad, no llevaba ni un céntimo en los bolsillos para pagarla.

Fue condenado a barrer las calles hasta que su salario se elevase al importe de la multa.

Pero apenas había comenzado a manejar la escoba, cuando descubrió un billete de cien dólares. Con él pagó su multa y la de un colega suyo, en compañía del cual se dirigió a la primera taberna para beberse el resto.—MAPA.

NAGUIB AMENAZA CON DIMITIR

EL CAIRO, 18.—El primer ministro egipcio, general Naguib, ha amenazado con dimitir, si los periódicos no cesan en sus campañas de propagación de falsos rumores y noticias faltas de fundamento, en lugar de cooperar en los trabajos de reconstrucción que lleva a cabo el nuevo régimen, en interés de la patria.—Efe.